

3096 (XXVIII). Nombramiento para llenar una vacante en la Junta de Auditores*La Asamblea General*

Nombra miembro de la Junta de Auditores al Auditor General del Canadá por un período de tres años, a contar del 1° de julio de 1974.

2196a. sesión plenaria
11 de diciembre de 1973

* * *

Como resultado del nombramiento indicado más arriba, la Junta de Auditores estará compuesta de la manera siguiente: el Auditor General del CANADÁ***, el Auditor General de COLOMBIA* y el Auditor General del PAKISTÁN**.

* El mandato expira el 30 de junio de 1975.

** El mandato expira el 30 de junio de 1976.

*** El mandato expira el 30 de junio de 1977.

3097 (XXVIII). Confirmación de los nombramientos hechos por el Secretario General para llenar vacantes en el Comité de Inversiones*La Asamblea General*

Confirma los nombramientos, hechos por el Secretario General, de las siguientes personas como miembros del Comité de Inversiones por un período de tres años a contar del 1° de enero de 1974:

Sr. George A. Murphy,

Sr. B. K. Nehru.

2196a. sesión plenaria
11 de diciembre de 1973

* * *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, el Comité de Inversiones estará compuesto de la manera siguiente: Sr. Eugene BLACK*, Sr. R. Manning BROWN**, Sr. Jean GUYOT**, el Honorable David MONTAGU*, Sr. George A. MURPHY*** y Sr. B. K. NEHRU***.

* El mandato expira el 31 de diciembre de 1974.

** El mandato expira el 31 de diciembre de 1975.

*** El mandato expira el 31 de diciembre de 1976.

3098 (XXVIII). Nombramientos para llenar vacantes en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas*La Asamblea General*

Nombra miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1974, a las siguientes personas:

Sra. Paul Bastid,

Sr. Mutuale Tshikantshe,

Sr. R. Venkataraman.

2196a. sesión plenaria
11 de diciembre de 1973

* * *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas estará compuesto de la manera siguiente: Sra. Paul BASTID (Francia)***, Sr. Francisco FORTEZA (Uruguay)***, Sr. MUTUALE TSHIKANTSHE (Zaire)***, Sr. Francis T. P. PLIMPTON (Estados Unidos de América)*, Sr. Zenon ROSSIDES (Chipre)***, Sir Roger Benthall STEVENS (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)* y Sr. R. VENKATARAMAN (India)***.

* El mandato expira el 31 de diciembre de 1974.

** El mandato expira el 31 de diciembre de 1975.

*** El mandato expira el 31 de diciembre de 1976.

3099 (XXVIII). Nombramientos para llenar vacantes en el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*La Asamblea General*

1. Nombra miembros titulares del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1974, a las siguientes personas:

Sr. Sol Kuttner,

Sr. Guillermo J. McGough,

Sr. Rudolf Schmidt;

2. Nombra miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de tres años, a contar del 1° de enero de 1974, a las siguientes personas:

Sr. Harry L. Morris,

Sr. Sverre Refshal,

Srta. Kathleen Whalley.

2196a. sesión plenaria
11 de diciembre de 1973

* * *

Como resultado de los nombramientos indicados más arriba, los miembros titulares y los suplentes del grupo elegido por la Asamblea General para el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 1976, serán los siguientes:

Miembros titulares

Sr. Sol KUTTNER (Estados Unidos de América),

Sr. Guillermo J. MCGOUGH (Argentina),

Sr. Rudolf SCHMIDT (República Federal de Alemania).

Suplentes

Sr. Harry L. MORRIS (Liberia),

Sr. Sverre REFSHAL (Noruega),

Srta. Kathleen WHALLEY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

3100 (XXVIII). Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*La Asamblea General,*

Habiendo examinado el informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondiente a 1973¹⁴, presentado a la Asamblea General y a las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹⁵,

I**AJUSTE DE LAS PRESTACIONES EN RELACIÓN CON LAS VARIACIONES DEL COSTO DE LA VIDA**

1. Decide que el sistema de ajustes adicionales en 1973, 1974 y 1975 expuesto en el párrafo d) de la sección I de la resolución 2944 (XXVII) de 4 de diciembre de 1972 de la Asamblea General, junto con todas las disposiciones relativas al pago de los mismos enunciadas en dicha resolución, sean reemplazados por

¹⁴ Ibid., Suplemento No. 9 (A/9009 y Corr. 1 y 2).

¹⁵ A/9274.